

ACTA DE REUNION DE TRABAJO DE LA COMISION MIXTA 1 DEL EQUIPO TÉCNICO PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GADIP MUNICIPIO DE CAYAMBE GESTIÓN 2024

PUNTO A TRATARSE: REVISIÓN DEL INFORME PRELEMINAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GADIP MUNICIPIO DE CAYAMBE GESTIÓN AÑO 2024.

En la Dirección de Participación Ciudadana del GADIPMC, el día 28 de mayo del año 2025, se reúne la Comisión Mixta 1 del Equipo Técnico para el Proceso de Rendición de Cuentas del GADIP Municipio de Cayambe gestión 2024, con la finalidad de realizar la revisión final del INFORME PRELEMINAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GADIP MUNICIPIO DE CAYAMBE GESTIÓN AÑO 2024.

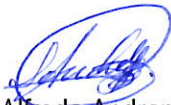
El Ing. Darwin Quilo Analista de Planificación e Inversión 2, presenta el contenido del informe preliminar que se ha trabajado en base a los 4 componentes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en vigencia en el año fiscal que se está rindiendo cuentas: **Eje 1:** Cayambe Sostenible Ordenado y Seguro. **Eje 2:** Cayambe Plurinacional, Intercultural, Participativo, Equitativo e Incluyente. **Eje 3:** Cayambe Turístico, Productivo y Solidario. **Eje 4:** Gobierno Abierto, Eficiente, Transparente (Transversal), al finalizar la presentación manifiesta que, de todo el documento, para presentar la Asamblea del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana, Comunitaria y Control Social, se trabajará en coordinación con la Dirección de Comunicación Social, una presentación que contenga todo el informe, que debe ser presentado por el Sr. Alcalde del GADIP Municipio de Cayambe en la Asamblea. En esta parte indica que las respuestas a las preguntas generadas en la asamblea de consulta ciudadana han sido trabajadas por cada una de las direcciones y entidades a quien estaba dirigido las preguntas de la ciudadanía.

El Pastor Agustín Romero Presidente de la Asamblea Local Ciudadana Cantonal, manifiesta que se ha trabajado conforme los tiempos que establece, y se está dando cumplimiento conforme establece el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, mediante: RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476; la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176; RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070, por lo que luego de esta última revisión corresponde que el Sr. Alcalde apruebe, para que una vez aprobado por el Sr. Alcalde, se remita a la Asamblea Local Ciudadana Cantonal: El Informe Preliminar, El Formulario, el Informe de las respuestas de la asamblea consultiva, con los anexos que corresponda. Sobre las respuestas a las preguntas de la ciudadanía, revisará con mayor detalle cuando reciba y si tiene observaciones importantes que realizar, las presentará en la a asamblea en el punto que le corresponde intervenir como lo establece las normas emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

La Dra. Jacqueline Carreara Directora de Planificación y Gestión Estratégica, indica que se está cumpliendo con los plazos establecido por las normas legales y la agenda interna para la rendición de cuentas del GADIPMC, presentada por la Dirección de Participación Ciudadana.

La Ing. Daniela Ponce recomienda que se coordine con la Dirección de Comunicación Social del GADIP Municipio de Cayambe, con la finalidad de que se trabaje el documento final y la presentación que el Sr. Alcalde realizará de manera personal, en la Asamblea del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana, Comunitaria y Control Social, que ya se tiene fijado fecha para el 14 de junio del presente año.

Finalizado el único punto previsto en la presente reunión de la Comisión Mixta 1 del Equipo Técnico para el Proceso de Rendición de Cuentas del GADIP municipio de Cayambe gestión 2024, de da por finalizada la reunión siendo las 15:H56 minutos.



Lic. Alfredo Andrango
**EXPERTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO**